

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25806 ORDEN de 10 de octubre de 1981 por la que consolidan su situación de «en servicios civiles», varios Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «en servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 17 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 74), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1982, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Capitán de Infantería, don Isidro García Segura. Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

Teniente Coronel de Artillería, don Bernardo Ubeda Sanchiz. Valencia.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Delegaciones

Comandante de Infantería, don Ambrosio Sánchez Sánchez. Alicante.

Comandante de Infantería, don Enrique Suárez Colorado. Ceuta.

Comandante de Infantería, don Manuel Gómez Morera. Ceuta.

Comandante de Infantería, don Francisco Gil Gómez. Ceuta.

Comandante de Artillería, don José Ruiz Lopetedi. Pamplona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Infantería, don Francisco Egido Arqués. Murcia.
Comandante de Infantería, don Fernando Regueral Cutillas. Santander.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

25807 ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se dispone el nombramiento de Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia al excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra, como representante de España ante la Comisión Internacional de Pesas y Medidas (Comité International des Poids et Mesures).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento vigente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, aprobado por Decreto 225/1965, de 11 de febrero, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Nombrar Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, como representante de España ante la Comisión Internacional de Pesas y Medidas (Comité International des Poids et Mesures), al excelentísimo señor don Carlos Sánchez del Río y Sierra, por encontrarse vacante dicho cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

M.º DE ASUNTOS EXTERIORES

25808 REAL DECRETO 2626/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone que don Gabriel Mañueco de Lecea cese en el cargo de Embajador de España en Grecia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Gabriel Mañueco de Lecea cese en el cargo de Embajador de España en Grecia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

25809 REAL DECRETO 2627/1981, de 30 de octubre, por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Exteriores a don Gabriel Mañueco de Lecea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Asuntos Exteriores a don Gabriel Mañueco de Lecea.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

25810 REAL DECRETO 2628/1981, de 2 de octubre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Fiscal en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado:

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día once de octubre actual, a don Luis Santos Jiménez Asenjo, Fiscal en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

25811 REAL DECRETO 2629/1981, de 30 de octubre, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don José Gallardo Santiago.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco, dos, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mariano Fernández Bermejo, a don José